COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
*****

Asunción, 06 de Julio de 2020.-

NOTA N°: 306/2020

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

La Unidad Operativa de Contratación N° 3 de la Armada Paraguaya, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 5.695/19 de la DNCP, eleva el Acta de Apertura de Ofertas de la LPN N° **04/2020** para la **"ADQUISICIÓN DE PATRULLERAS Y AMBULANCIA PARA LA ARMADA PARAGUAYA", con ID N° 382.705**

Adjunto lo Indicado:

- Acta de Apertura N° 23/2020.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZÁLEZ
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
****

ACTA N° 23/2020 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2020 con ID N° 382.705,** para la "**ADQUISICIÓN DE PATRULLERAS Y AMBULANCIA PARA LA ARMADA PARAGUAYA**" solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de Procesos de la UOC N° 3, **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO,** acompañado por un miembro de la UOC N° 3, el **SO 1° F PEDRO ALBERTO VERA VILLAR.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
TOYOTOSHI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CONDOR S.A.C.I.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	**TOYOTOSHI S.A.**	Gs. 5.780.000.000.-	marcelo.toyotoshi@toyotoshi.com.py
2	**COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.**	Gs. 458.500.000.-	marcopolo@ciaimperial.com.py
3	**CONDOR S.A.C.I.**	Gs. 575.800.000.-	licitaciones@condor.com.py

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TOYOTOSHI S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.	CONDOR S.A.C.I.
		Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Histórico (SIPE)
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
5	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta (SIPE)	Presenta	Presenta (SIPE)
6	Patente municipal vigente	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Bubon Fernandez
CIC 745.884
P/TOYOTOSHI SA

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.

Enrique Martínez
Gral Inl

N°	Otros Documentos	TOYOTOSHI S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.	CONDOR S.A.C.I.
		Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta
1	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de CAMIONETAS PICKUP (PATRULLERAS) Y AMBULANCIA a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado (igual o superior al 50% del monto máximo de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
2	El potencial oferente deberá tener, como mínimo, 5 (cinco) años de representación del bien ofertado, para lo cual deberá presentar una constancia de la fábrica o del Representante oficial en la República del Paraguay.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
3	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
4	Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la PBC. (en idioma español). Emitido por el fabricante.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
5	Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. **Autorizaciones:** En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. **Para Distribuidor:** Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
6	Para fabricante o representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, en la cual se declara lo siguiente: - Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los vehículos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos. - Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los vehículos ofertados. - Que los vehículos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier.	**Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**
7	Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura.	**No Presenta**	**No Presenta**	**No Presenta**

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Buba Fernández
C.I. 2.795.884
P/ Toyotoshi S.A.

Sergio Pinto
Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.

N°	Otros Documentos	TOYOTOSHI S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.	CONDOR S.A.C.I.
		Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta
8	Certificado de garantía del bien de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	Presenta	No Presenta	No Presenta
9	Declaración Jurada en donde manifieste que la oferta incluye, los gastos de mantenimiento preventivo hasta 50.000 kilómetros (lubricantes, todos los filtros, cambio pastilla de freno, correa y la mano de obra)	Presenta	Presenta	Presenta
10	Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	Presenta	Presenta	Presenta
10	Deberán presentar el listado de talleres propios (cuatro como mínimo) y autorizados en el área central y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.	Presenta	Presenta	Presenta
11	Deberán presentar el listado de sucursales de repuestos que posee el oferente en el área central y otras en ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados.	Presenta	Presenta	Presenta
12	El oferente deberá presentar la Constancia que acredita la presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica, al momento de la presentación de sus ofertas para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta
13	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	Presenta	Presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	No Presenta	Presenta	No Presenta

SE HAN DEJADO LAS SIGUIENTES OBSERVACIÓNES AL MOMENTO DE LA APERTURA.

El señor **SERGIO MATIAS RIVEROS OCAMPOS**, en representación de la firma **COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L., deja las siguientes observaciones:**

- ✓ La firma CONDOR S.A.C.I. no presenta el certificado de declaraciones a la Contraloría General de la República. No presenta autorización de la montadora, solamente un simple folleto.
- ✓ En la constancia de SIPE, figura que está en deuda pendiente y eso es de carácter sustancial al momento de la apertura y para posterior firma del Contrato.

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **SERGIO MATIAS RIVEROS OCAMPOS,** con **C.I N° 5.434.574,** en representación de la firma **COMPAÑÍA IMPERIAL PY. S.R.L.**-

El señor **RUBEN DARIO FERNANDEZ BOBADILLA,** con **C.I N° 745.884,** en representación de la firma **TOYOTOSHI S.A.**-

La señora **EDITH RAQUEL GONZALEZ ALVARENGA,** con **C.I N° 3.877.886,** en representación de la firma **CONDOR S.A.C.I.**-

El Gd Int **ENRIQUE JOSUE JEREMIAS MARTINEZ SENA,** con **C.I N° 4.797.821,** en representación de la **Auditoría de la Armada Paraguaya.**-

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Ruben Fernandez
CI N° 745884
P/TOYOTOSHI SA

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.
Compañía Imperial
del Paraguay S.R.L.

Enrique Martínez
Gd Int

Siendo las doce horas y veinte minutos no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

PEDRO ALBERTO VERA VILLAR.
SO 1° F - Miembro UOC N° 3

ENRIQUE JOSUE MARTINEZ SENA
Gd Int – Miembro Auditoría de la Armada

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Jefe de Procesos UOC Nº 3

Edith González
Jefa Licitaciones
Condor S.A.C.I.

Ruben Fernandez
c.i.n.c 745.884
P/Tayotoshi S.A.

Sergio Rucias
Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.
del Paraguay S.R.L.